

CORREO DE LA MAÑANA

Suscripción

al mes . . . 125 ptas.
trimestre . . . 375
Fuera de la provincia . . . 500
año . . . 2400
Extranjero . . .

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 050 pesetas
En 2.ª id. id. id. id. . . 025
En 3.ª id. id. id. id. . . 010
En 4.ª id. id. id. id. . . 005

Badajoz.—Año VI.—Número 1.599

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 5 de enero de 1919

DATOS INTERESANTES

La recaudación para el Tesoro

Los datos estadísticos son siempre interesantes, pero lo son en mayor grado aquellos que afectan a manifestaciones tan importantes como las relacionadas con la tributación de nuestra provincia, pues en ellas van envueltas una porción de cuestiones dignas de comentarse con datos ciertos que permitan formular juicios y apreciaciones documentadas.

Por eso al terminar el año 1918, nos hemos apresurado a recoger los datos de la recaudación en nuestra provincia, comparándolos con los del año 1917 y después de una minuciosa compulsión de antecedentes que bondadosamente nos ha facilitado el digno interventor de Hacienda señor Muslera, podemos ofrecer los datos completos de la recaudación en el año 1917 que aparecen en primer lugar; luego insertamos un cuadro con iguales datos respecto al año 1918 y por último los resúmenes comparativos de ambos cuadros.

El comentario que podríamos hacer acerca de estos datos, nos llevaría a dar demasiada extensión a este artículo, limitándonos hoy a señalar la creciente importancia contributiva de la provincia de Badajoz.

Recaudación obtenida en la provincia de Badajoz en el año 1917

	Pesetas.
Territorial	4.821.594
Industrial	592.597
Utilidades	554.132
Derechos reales	1.300.857
Minas	231.174
Cédulas personales	89.032
Impuesto sobre pagos del Estado	48.410
Carruajes de lujo	20.196
Consumos	1.527.688
Transportes	6.140
Alumbrado	207.768
Monopolios	90.589
Propiedades	107.174
Cuotas militares	280.807
Recursos del Estado	136.056
Aduanas	819.413
Alcoholes	212.910
Cervezas	38
Azúcares	
Subsistencias	
Total	11.046.575

Recaudación en el año 1918

	Pesetas.
Territorial	5.659.161
Industrial	791.798
Utilidades	685.036
Derechos reales	1.821.450
Minas	242.902
Cédulas personales	127.181
Impuestos sobre pagos del Estado	55.901
Carruajes de lujo	27.891
Consumos	1.415.708
Transportes	24.228
Alumbrado	193.130
Monopolios	95.398
Propiedades	133.001
Cuotas militares	626.125
Recursos	122.351
Aduanas	1.642.127
Alcoholes	424.409
Cervezas	
Azúcares	31.944
Subsistencias (multas)	74.025
Total	14.193.966

Conceptos que resultan en alza en el año 1918 en relación con el 1917

	Pesetas.
Territorial	837.567
Industrial	199.201
Utilidades	130.904
Derechos reales	520.593
Minas	11.728
Cédulas personales	38.149
Pagos del Estado	7.491
Carruajes de lujo	7.695
Transportes	18.288
Monopolios	4.809
Propiedades	25.827
Cuotas militares	345.318
Aduanas	822.714
Alcoholes	211.499
Azúcares	31.944
Subsistencias	74.025
Total	3.284.752

Conceptos que resultan en baja

	Pesetas.
Consumos	111.980
Alumbrado	14.638
Recursos	13.705
Cervezas	38
Total	140.361

Crónica de Sociedad

Se encuentra mejorada de su enfermedad la distinguida señora doña Carmen Esteban, esposa de don Guillermo Alvarez e hija del señor marqués de Matallana.

—Ayer tarde marchó a Almedralejo don Antonio Alor Lobo.

—Hállase mejorado de sus dolencias don Mariano Lobo Navascués, capitán del regimiento de Gravelinas.

—Regresó a Mérida don Ramón Permanyer, negociante.

—Hoy marcha a Bilbao el joven estudiante de Derecho, don Luis Ramallo Thomas.

—A Madrid, don Emilio Molina, estudiante de Medicina, y don Justo López de la Fuente, alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puentes, y a Granada don Fernando Olgado, estudiante de Farmacia.

Crónicas municipales

Los que asisten

Bajo la presidencia del señor Clavel celebró anoche sesión ordinaria la Corporación municipal, asistiendo los ediles señores Vázquez, Durán, Machín, Burgos, Ruiz Campos, Trujillo, Serrano y Llinás.

Leída el acta de la sesión anterior y la de la Junta de Asociados del día 3 del corriente fueron aprobadas, pasándose al

Orden del día

Aprobóse la baja de carruaje de lujo del señor Rincón, por venta del vehículo. Quedó aprobado un expediente de lactancia.

Acordóse darle las gracias directamente y hacer constar en acta la satisfacción y agradecimiento de la Corporación, hacia el doctor Salazar, por la labor tan meritoria del Instituto de su dirección en el motivo de la pasada epidemia de viruela que se declaró en esta capital.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda un escrito del Comité ejecutivo del monumento al doctor Moliner.

Dase cuenta de las instancias suscritas por los farmacéuticos don Sandalio Huertas, don Gregorio Fernández Hurtado, don Ricardo Camacho de Castro y don Antonio de Miguel y Guerra, haciendo renuncia de su cargo de titulares por lesionar sus intereses el abastecimiento de medicinas a los pobres en la forma que lo vienen efectuando.

El señor Durán estima innecesario que pase el asunto a la comisión de Beneficencia, debiendo aceptarse la dimisión presentada y añadiendo que los que no lo han hecho, lamentase el vecindario de la calidad de las medicinas que se le suministran.

Aboga por la creación de una farmacia a cargo del Ayuntamiento de acuerdo con el Patronato de suministro.

El señor Ruiz Campos dice que no debe aceptarse la dimisión y que además las pretensiones de los farmacéuticos están satisfechas en los nuevos presupuestos, pues se consigna la cantidad necesaria para el aumento solicitado.

Rectifica el señor Durán manifestando que si no les conviene a sus intereses no se debe obligar a los farmacéuticos titulares a que continúen en sus cargos.

El señor Vázquez muestra su disconformidad con la forma en que se está suministrando las medicinas a los pobres.

Opina que deben aceptarse desde luego la dimisión de los farmacéuticos y como dan posibilidad de tiempo para llegar a un arreglo, que se estudie el asunto por la comisión de Beneficencia por lo complejo que es.

Recoge las manifestaciones del señor Durán, diciendo que es una realidad el abandono de las farmacias municipales.

Interviene el señor Llinás.

El señor Machín, estima no se deben aceptar las dimisiones hasta no tener una fórmula de solucionar el conflicto.

Propone que no se pregunte a los farmacéuticos las causas que le obligan a colocarse en la actitud que lo hacen, y si que el Ayuntamiento recoja la forma en que se expresan en las instancias.

Rectifican los señores Ruiz Campos y Vázquez, acordándose finalmente que el asunto pase a la Comisión.

Dase lectura de una instancia firmada por vecinos de esta capital, pidiendo que se amplíe el arbolado en la plaza de la Constitución.

Después de algunas consideraciones hechas por el señor Vázquez relativas a la variación y economía del proyecto adoptado a la reforma de San Juan, así como que el acerado de la Catedral tenga tres escalones, acordóse desde luego implan-

tar cuantos árboles se puedan, y que el arquitecto haga un resumen de las vías destinadas a peatones y carruajes con la reforma de un proyecto.

Ruegos y preguntas

El señor Durán, reitera su ruego de que se obligue a los dueños de fincas urbanas hagan desaparecer los canalones que vierten a la calle.

Cita como escandaloso el que existe en una casa de la calle Bravo Murillo.

También se ocupa del alcantarillado de la calle Morales y el estado de esta calle por carecer de acometidas la mayoría de las casas y tener que verter las inmundicias los vecinos en la vía pública.

Contéstale a los ruegos la presidencia, manifestando que ha dado las órdenes oportunas para corregir esas faltas.

El señor Machín interesa del Ayuntamiento que se lleven a cabo las obras que le corresponden en el patio de la Estación del ferrocarril, pues la Compañía ya está realizando las de su competencia.

Acordóse que la comisión de Ornato se reuna con carácter urgente para poner en práctica estas obras.

El señor Burgos hace un ruego relativo a la forma de hacer la pavimentación en San Juan, contestándole la presidencia ampliamente.

El señor Vázquez, dice que se está haciendo un acerado en uno de los paseos laterales de la carretera de la estación y en condiciones malísimas.

La presidencia promete dar las medidas oportunas para que quede lo mejor posible.

Seguidamente se levantó la sesión.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

5, 130

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 76'85.
Banco España, 489'00.
Tabacos, 297'50.
Francos, 91'60.
Libras, 23'79.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

Las aspiraciones regionalistas se manifiestan.—La Mancomunidad de Castilla la Nueva

En la Diputación provincial de Madrid se han reunido con el presidente de la misma, los de las diputaciones provinciales de Guadalajara, Cuenca, Toledo y Ciudad Real, que integran la región de Castilla la Nueva, para cambiar impresiones acerca de los problemas de actualidad, relacionados con la reforma de la organización política o administrativa de España, planteada por Cataluña con la petición de autonomía integral.

Han convenido en la necesidad de concretar las aspiraciones respecto al problema de las autonomías, organizando una entidad superior regional que pueda acoplar y aplicar el régimen descentralizador de acuerdo con el Parlamento.

Se ha planteado el proyecto de reorganización, fomento y reforma del régimen a que viven sometidas las cinco provincias, para integrar una entidad superior que funda las aspiraciones de todas ellas.

La Mancomunidad de Castilla la Nueva no limita el derecho de ninguna de sus provincias para buscar uniones circunstanciales con algunas otras para el fomento de sus intereses afines.

El principio fundamental de la nueva organización será el mantenimiento de la unidad de la patria.

Se acordó también dirigirse a los presidentes de las diputaciones provinciales catalanas, para que intervengan acerca de los consejeros de la Mancomunidad y de los parlamentarios que representan en Cortes a dicha región, para que el proyecto de ley sobre autonomías que presente la ponencia encargada de redactarlo, sea estudiado y discutido por ellos sin pasión ni prejuicio alguno, con el solo propósito de encontrar solución a este problema nacional que afecta hoy al régimen de todas las provincias de España.

Se consideró también que la autonomía más urgente era la municipal, sin perjuicio de que el organismo intermedio que se cree para regir las provincias o regiones, disfrute de las reformas, que aparte de su organización libre e independiente, la política descentralizadora le atribuya.

También se acordó permanecer en constante comunicación para adoptar aquellas resoluciones rápidas que exijan las circunstancias y llamar desde luego e identificar con el movimiento a todo cuanto signifique fuerza cultural, productora o industrial en la región.

Por último, se acordó recoger cuidadosamente las aspiraciones de los pueblos para en su día proponer las reformas que sean necesarias.

El pleno del Consejo de Estado. El Código de derecho canónico

Hoy se ha vuelto a reunir el pleno del Consejo de Estado para seguir estudiando la interesante cuestión que ya ha motiva-

do otras reuniones anteriores del mismo Consejo.

Se trata de conceder el *pase regio* al nuevo Código de derecho canónico, promulgado en Roma hace cuatro meses y entregado al Gobierno por el cardenal arzobispo de Toledo, en lugar de haber sido por el Nuncio de S. S. como se ha hecho en casos análogos.

La primera dificultad estriba en que el nuevo Código está escrito en latín, y al ser entregado al Gobierno se le hizo saber la prohibición de traducirlo a lengua vulgar.

Los consejeros de Estado liberales comenzaron por protestar de la prohibición de hacer traducciones del nuevo Código, y además se opusieron a que rigiera en España en toda su plenitud, pues contiene a su juicio, algunos preceptos que contradicen artículos de nuestro Código civil, especialmente en lo que se refiere a matrimonios y a la capacidad para adquirir bienes de las comunidades religiosas.

Los citados consejeros anunciaban que hoy continuarían su oposición al dictamen, pero una visita que hizo a los mencionados consejeros el subsecretario de la Presidencia señor Morote poco antes de celebrarse la sesión, les hizo desistir y el dictamen favorable quedó aprobado con el voto en contra de los señores Ruiz Jiménez, Burell y duque de Almodóvar del Valle.

Las aspiraciones de Navarra

Los diputados a Cortes y senadores por la provincia de Navarra han visitado al presidente del Consejo de ministros para entregarle un mensaje donde se contienen las peticiones aprobadas en la Asamblea que se celebró en dicha provincia el día 30 de diciembre último y se refiere a la autonomía regional.

El Conde les manifestó que acogía con mucho gusto el mensaje y que hoy mismo lo pasaría a poder de los señores que forman la ponencia encargada de redactar los oportunos proyectos de ley sobre esta materia por si podían atenderse las aspiraciones de los regionalistas navarros.

La ponencia trabaja

En el domicilio del señor Maura se han vuelto a reunir hoy los señores que integran la ponencia designada por la Comisión extraparlamentaria para que redacte el anteproyecto de ley sobre autonomías.

La tarde del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Gimeno, estuvo esta tarde trabajando en su despacho oficial en la preparación de los presupuestos de su departamento.

Después fué a la presidencia del Consejo acompañando a una comisión de telegrafistas que deseaba visitar al conde de Romanones.

La actitud de los ferroviarios

La comisión de los ferroviarios encargada de redactar el proyecto de mensaje que ha de entregarse al Gobierno exponiéndole las aspiraciones de dicha clase en relación con el cumplimiento de reciente Real decreto sobre aumento de las tarifas, ha terminado ya su trabajo.

En dicho escrito se presenta una escala de ascensos graduales con cantidades que oscilan entre un 50 y un 10 por 100 en sentido de mayor aumento a menor sueldo y viceversa.

El lunes se celebrará una Asamblea para aprobar esas bases y seguidamente entregarlas al Gobierno.

El aviso a las autoridades, y en los alrededores del Pacífico, buen número de trabajadores y empleados de las compañías de ferrocarriles, para exteriorizar su protesta contra ciertos empleados de la Compañía del Mediodía, que han firmado un manifiesto donde expresan su gratitud hacia el Consejo de Administración de dicha Compañía, por las mejoras que ha concedido recientemente.

La lluvia y el viento, que hacían por extremo la temperatura desagradable, hicieron que los ferroviarios se retiraran más pronto.

Petición de los telegrafistas

A última hora de la tarde visitó el conde de Romanones en su despacho oficial de la Presidencia, una numerosa comisión del Centro Telefónico español entregándole un mensaje, en el cual se pide que en el caso de concederse la autonomía que solicitan las regiones, el servicio telegráfico, así como también toda clase de comunicaciones a grandes distancias, quede reservado a la organización del Poder central.

Acompañaban a la comisión el ministro de la Gobernación, señor Gimeno, y el director general de Comunicaciones, señor Navarroreverter.

Los empleados del Banco de España

Sigue notándose bastante disgusto entre los empleados del Banco de España, habiéndose de determinadas actitudes por parte de los mismos.

Fundan los empleados su disgusto, en que este año no se les ha concedido ninguna paga ni gratificación extraordinaria como venía siendo de costumbre.

Dicese que los empleados esperan recibir adhesiones de provincias para proceder en consecuencia.

Desde Barcelona dicen que ha salido para Madrid una comisión de empleados de aquella Sucursal.

Un empréstito municipal

El Alcalde de esta corte ha comenzado sus conversaciones con los representantes de la Banca, para concertar un empréstito municipal de 35 millones de pesetas.

La fiesta de la bandera

En el teatro circo de Price y organizada por la nobleza, se ha celebrado una función patriótica para honrar la bandera nacional.

Asistieron los reyes y los infantes, siendo recibidos con entusiastas demostraciones de afecto.

Se estrenaron dos obras con un acto cada una y después se cantó el himno en honor de la bandera española.

En este momento se desbordó el entusiasmo, siendo incandescentes los vivas a España y al Rey.

Don Alfonso muy emocionado contestaba a los saludos, expresando su reconocimiento.

Un banquete

Se ha celebrado el banquete organizado en honor del pintor señor Pinazo, asistiendo muchos artistas, literatos, periodistas, políticos y amigos en general, recibiendo además numerosas adhesiones.

El acto resultó muy brillante.

El señor Francos Rodríguez ofreció el banquete en términos muy elocuentes, señalando los méritos del festejado.

Pinazo contestó muy emocionado, dando las gracias a todos.

La cuestión de las verduleras

Esta mañana, desde bien temprano, acudieron al mercado de la Cebada el Alcalde, algunos concejales y fuerzas de la Guardia municipal.

Las operaciones del mercado se deslizaron con perfecta normalidad, pues las verduleras depusieron toda actitud de intransigencia y las ventas se hicieron directamente, sin necesidad de intermediarios.

El conflicto parece por consiguiente que ha quedado solucionado.

¿Cambó traslada su residencia?

Se ha dicho insistentemente que el señor Cambó piensa trasladar su residencia habitual a Madrid por motivos de salud.

Interrogado sobre este particular un amigo del líder regionalista catalán, dijo que efectivamente, si se arreglaban de modo favorable para Cataluña las cuestiones pendientes sobre autonomía regional, es seguro que el señor Cambó, obediendo con ello a motivos de salud, fije su residencia habitual en Madrid.

Informando al Conde

El presidente de la Diputación provincial de Madrid, ha visitado esta tarde al conde de Romanones para darle cuenta del resultado de la reunión celebrada esta tarde por los representantes de las diputaciones de Castilla la Nueva.

Automóviles OVERLAND

Exposición de coches para entregar inmediatamente. Plaza Santo Domingo, 13

MANUEL OLLEROS. Menacho, 12

¿No sabéis, niños, dónde se hospedan los Reyes?

Pues en el BAZAR «EL ANGEL», los cuales allí os esperan, para que veáis y compréis, si os gustan, un sinnúmero de juguetes que traen.

Romanones de cacería
Aun cuando el conde de Romanones había desistido ya de tomar parte en la montería que se celebra en Palma del Río (Córdoba) organizada por el señor Gamero Civico, y para la cual había sido invitado, a última hora ha decidido marchar a dicha población en el expreso de Andalucía.

Regresará el lunes por la noche o el martes por la mañana.

Comisión o consejo
Si el martes próximo no se reuniera la Comisión extraparlamentaria, se celebraría en el mismo día un consejo de ministros en la Presidencia.

La apertura de las Cortes
Se asegura con insistencia que el conde de Romanones cumplirá su reiterado ofrecimiento de abrir las Cortes a las veinticuatro horas de quedar aprobada la ponencia sobre autonomías.

Con tal motivo se dice que si el martes se aprueba esa ponencia, como se cree, el mismo miércoles 7, se abrirían las Cortes.

PROVINCIAS

Vista interesante

Barcelona.—Ha comenzado la vista en juicio por jurados, de la causa seguida contra el obreiro Manuel Salgado, que dió muerte a un patrono.

Según es costumbre en estos casos, rodean a la Audiencia numerosos obreros. No han ocurrido incidentes.

Impresiones optimistas

Varios periódicos acogen las últimas impresiones favorables en un todo a la solución satisfactoria del problema de la autonomía.

Se dice que dada la buena voluntad del Gobierno, su actividad en este asunto y el amplio espíritu de transigencia que revelará el proyecto de la Comisión extraparlamentaria, todo quedará arreglado muy en breve.

La sámbalea de los ayuntamientos

Para facilitar la concurrencia a la Asamblea de los ayuntamientos, la Mancomunidad ha tomado el acuerdo de costear

los gastos de viaje a los comisionados municipales que lo soliciten.

Empresa importante

Se ha cerrado la suscripción iniciada para fundar un Banco de crédito industrial, de acuerdo con una Real orden que así lo ordenó.

La suscripción ha alcanzado a ocho millones de pesetas.

Para recoger impresiones

San Sebastián.—Ha llegado el diputado a Cortes, señor Senantes, miembro de la Comisión extraparlamentaria del proyecto de autonomías, con objeto de recoger impresiones de sus correligionarios y electores acerca de este problema, para orientar su actuación.

Se han reunido con tal objeto los diputados provinciales y algunas personas influyentes de la provincia.

Se reanuda el comercio

Santander.—Han llegado dos barcos ingleses con cargamento general y recogerá mineral para transportarlo a su país.

Con motivo de la llegada de estos barcos, que supone la iniciación de la vuelta a la normalidad comercial, reina gran entusiasmo.

Nota

El fuerte temporal que descargó ayer en Badajoz, interrumpió a primera hora la comunicación telefónica con Madrid, pero más tarde los buenos deseos y estimables esfuerzos del personal de la Compañía interurbana lograron restablecerla.

Algún retraso y el ruido que se sentía en la línea, todo ello justificado por la violencia del aire y del agua, nos ha impedido dar a nuestras informaciones la extensión acostumbrada.

EPIDEMIAS CONTAGIOSAS
SE EVITAN LAVÁNDOSE CON
Jabón ZOTAL

VIOLENTO TEMPORAL

El violento temporal descargado por esta localidad en el último día, ha causado grandes destrozos en el arbolado y casas de edificación poco sólida, de las habitadas en la barriada de la Estación y San Roque.

La arboleda de la barriada de la Estación, así como los postes eléctricos, han sido derrumbados por el temporal.

Afortunadamente no se tienen noticias de haber ocurrido desgracias personales.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Gutiérrez. Campo San Juan, 21.

El reparto de juguetes

El reparto de juguetes entre los niños pobres, se verificará mañana en el piso bajo del Ayuntamiento, dando comienzo el acto a las nueve de la mañana.

Deberán todos los niños de las escuelas municipales acudir a ellas, pues desde allí marcharán al Ayuntamiento para recogerlos.

La entrada se efectuará por la parte principal y la salida por la calle Donoso Cortés.

Junta local de defensa contra las plagas del campo

En la secretaría de esta Junta, situada en la calle Donoso Cortés, número 5, bajo, derecha, queda expuesto al público por el plazo de ocho días a contar desde esta fecha, el reparto hecho para la cobranza del impuesto de Langostas, sobre el líquido imponible de las riquezas rústica y pecuaria y sobre la cuota de la contribución industrial, así como también el del 0'20 por 100 fijado por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, a fin de que los interesados puedan dentro de dicho plazo hacer las reclamaciones que consideren oportunas.

Badajoz, 2 de enero de 1919.—El secretario, Emilio Castellano Sánchez.

Bodegas extremeñas

Vinos superiores de mesa: 16 litros, 5'50 pesetas; litro, 0'35. Francisco Pizarro, 8.

En López de Ayala

El viernes último hicieron su presentación en este coliseo, la pareja de baile Mimi Fritz y Gerardo.

El público «bien» de las urbes europeas, sancionó la gentileza de estos bailarines de una originalidad exótica ultramoderna, delicadamente educada en la moralidad de una escuela sui generis, muy chic y aristocrática, les aplaudió complacido, hasta el punto que la pareja Mimi Fritz y Gerardo, repitió un número para corresponder al favor del numeroso público que llenaba la sala.

También en la misma sesión hizo su primera presentación la monísima canzonetista Asunción Madrid, que aparte la timidez en el estar en escena, debido a su corta vida artística, posee una bien timbrada voz, que unido a un temperamento sentimentalmente armonioso, llega y convence a las exigencias del público, ya muy acostumbrado a esta clase de audiciones.

Fué muy aplaudida y obligada a repetir.

Como detalle que nos halaga grandemente, haremos constar que el lujoso vestuario, raro y bellamente revolucionario de Mimi Fritz, es debido a los modelos extraños de nuestro paisano Antonio Juez, el dibujante caprichoso de quimera, de fantasía, que ya es toda una realidad que honra a Extremadura.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim, 36. Teléfono 283.

DE LA GARROVILLA

Con motivo de la festividad de Año Nuevo, tuvimos el honor de asistir a la reunión que en atención a sus amistades celebró en su domicilio nuestro querido amigo don Victoriano Agut, el cual secundado por sus distinguidas y amables hijas señoritas Adela, Ana y Amelia Agut, hicieron los honores de la casa a sus amigos, con su acostumbrada cortesía.

Asistieron al acto las señoritas Manuela, Amalia, Plácida y Eulalia Jiménez; Plácida, Amalia y Antonia Gómez, Pepita y Angelita Sánchez, María Sánchez y los señores Eulogio Cervera, Francisco López, Emilio Méndez, Antonio y Juan Jiménez, Francisco y Pedro Lozano, Santiago Alción y Juan Parejo.

La jente joven bailó hasta las primeras horas de la madrugada.

Durante un intermedio cantaron admirablemente la popular canción del Olvido los señores Eulogio Cervera, Francisco López y Emilio Méndez, acompañados al piano por el señor Agut.

Todos al despedirse agradecieron las agradables horas que habían pasado en su compañía.

JULIO PAREJO.

La Garrovilla 2 enero 1919.

Regalo de un cuadro

El cuadro pintado al óleo y titulado *La gitana*, debido al pincel del joven aficionado Juan Piñero, que fué expuesto en los escaparates de la calle de San Juan y rifado con arreglo a la Lotería Nacional del día 2 del corriente, le ha correspondido a la papeleta número 15.

El poseedor de mencionada papeleta, puede pasarse por esta Administración y recoger el cuadro.

Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz.

Salón Cinema

Hoy, domingo 5, gran acontecimiento teatral. Debut de la gran compañía cómico dramática del aplaudido primer actor Julio Martínvalle, en la que figura la notable primera actriz Pura Penamontes.

Sección vermoult.—A las seis y media, la preciosa comedia en un acto, original de Martín de Eugenio, *El cuerpo del delito*, y el sainete de costumbres madrileñas, de Casero y La Rubia, *Música popular*.

A las nueve y media en punto.—El gracioso drama en tres actos, de Cuimera, traducido al castellano por don José Echegaray, *María Rosa*.

Para los niños pobres

Cuarta lista

Señorita Dolores Cánovas, doce muñecas.

Señoritas María Victoria Eugenia de Miguel y María Jesús de Miguel y Miguel, una muñeca, dos carros, una barquillera, un cubo, una regadera, dos escopetas y dos sables.

Un amigo del Alcalde, seis redoblantes, tres muñecas, seis juegos de carpintería, seis cajas de soldados, 12 pistolas, 27 cajas fulminantes 12 escopetas y 12 sables.

Señorita Dolores Nicolás Ordóñez, dos máquinas de coser, dos locomotoras, un carro de bomberos, dos regaderas y cuatro muñecas.

Señoritas Jacoba y Paz Alvarez Bas, un toro, un barco, un caballo, dos costureros, una cama, un castillo, tres muñecas, una mesa, un sable, una escopeta y una locomotora.

Señorita María Sánchez, una cama, dos muñecas, una cama, un aparador y una cocina.

Señorita Carmen Alvarez Caballero, un ferrocarril, una muñeca, una cocina, un coche correo, una cuna, una lotería, un tambor y un juego de bolos.

Señorita Aurora Fernández Cortés, dos camas de campaña, dos juegos de comedor, dos muñecas, dos juegos de platos, dos cines infantiles, dos juegos de limpieza, un acordeón, dos máquinas de coser, dos panderetas y una locomotora.

Señoritas de don Angel Joven, cuatro barcos, dos automóviles y seis muñecas.

Señorita María de los Dolores Rinaldi y López Acedo, dos sillars, una cocina, dos pelotas, un auto, dos muñecas y dos trompetas.

Señorita Amalia Vacas Morales, dos cornetas, dos muñecas, dos tambores, una escopeta, un sable y dos cajas de soldados.

Señoritas Joaquina y María Chorot Rincón, seis automóviles, dos cajas de soldados y dos muñecas.

Señorita Angeles Moreno García Portillo y hermanas, tres muñecas, tres sillars, dos trompetas, un aparador, un barquito, una cama, una escopeta y un sable.

Señorita J. Francisca Moreno, una mesa de despacho, un acróbata, un coche, un carro de limpieza y dos muñecas.

Señorita Mercedes Trujillo Lozano, una pandereta, un tío vivo, una barquillera, un bebé y un dominó infantil.

Consuelito Silva Belenguer, dos cestitas con frutas, una sierra, una camilla, dos máquinas de coser, una jarra, una plancha, un molinillo, cinco objetos de cocina, una taza y su plato y una cesta con frutas.

Señoritas de Leone, dos barquitos, tres barquilleras, seis muñecas, tres mesas de despacho, tres boureaux, un auto y un pájaro que canta.

Señorita María Luisa Romero de Tejada y Rubio, dos muñecas, una mesa de comedor, seis sillars, un aparador y un molinillo.

Señoritas de Viera, tres cornetas, dos muñecas y una escopeta.

Señorita Mercedes de la Cruz Salvador, una muñeca con su ajuar.

El niño Adolfo Rodríguez Alfaro, dos cocinas, una caja de dibujo, un toro, un saltador, una pandereta, una corneta, una muñeca, un tren, un coche-correo, dos cubos, una mariposa, dos carros de limpieza, una caja de soldados, un tambor, una escopeta y un sable.

Señoritas María y Mercedes Bourrellier y Fernández, dos muñecas, dos morteros, una peñadora y un perchero.

Señoritas de Fernández Durán, un ar-

mario, una muñeca, y un burro con aguaderas.

Doña Angeles Fernández de Pilar, una muñeca y un carro con caballo.

Señoritas María y Soledad Lledó de la Hera, tres muñecas, dos rompecabezas y una caja de soldados.

Señoritas Angela Mero, dos sillars, dos molinillos de café, un tren, un auto, una regadera, un sable, una escopeta, una cama, un lavabo y una mesa de escritorio.

Señoritas Carmen y Angela Ramallo Pombo, dos sillars, una mesa, un tocador, una cuna, dos muñecas, un tren y una canoa automóvil.

Señorita María Teresa Ponciano, dos mesas, una cama, dos muñecas, dos rompecabezas y dos cajas de soldados.

Señoritas Africa y Victoria Quintana Muñoz, seis sillars, una cama, un baúl, un costurero, una mesa de costura, un toro, un caballo, un sable, una escopeta, un tambor, una corneta, un bastidor, una muñeca y un cartón de toreros.

Señorita Josefa Ramirez Bourrellier, dos panderetas, dos cubos, una cuba, un volquete, un coche correo y un auto.

Señorita Felipa Fernández Mediero, dos burros con aguaderas, cuatro gallos de música, tres juegos de fortuna, tres dominos cómicos, tres cajas de soldados, tres cajas de pintura, tres rompecabezas, dos cornetas y 12 muñecas.

Adelita de la Villa, seis muñecas, dos sables, tres escopetas y tres tranvías.

Señoritas de Guillén, cuatro muñecas, dos caballitos, un toro, una sillera, una muñeca, un colador, una plancha, un molinillo, un rayador, cuatro trompetas y una guitarra.

Quinta lista

Señorita Magdalena Durán González, dos platos con fruta, una palmaria, un caballo, una cartaca, una flauta y un juego de café.

Ateneo de Badajoz, tres saltadores, cinco muñecas, un bastidor, dos mesillas de noche, tres juegos de cocina, dos barquilleras, una muñeca, un gallo, dos rompecabezas, dos dominos cómicos, un toro, un caballo, dos caballos con aguaderas, dos cocinas, dos barcos, tres cornetas, dos mesas, una jardinera y dos tartanas.

Don Ramón Cardenal, un tren, una mariposa, una muñeca, un cubo, una pandereta, un gallo y una corneta.

Señorita Isabel Cañizares de Tena, un caballo, una cocina, una pelota, dos muñecas, un juego de carpinteros, un barco, un tren, un tambor, una corneta, una fusta y un toro.

Señorita Matilde Fernández de Molina, dos tazas artísticas, dos cestas, una camilla, un caballo, un automóvil, una muñeca, un tren, un tranvía, un saltador y una cama.

Señorita Manuela González Martínez, dos mesas de despacho, una mesa de comedor, dos camas de campaña y dos muñecas.

NOTICIAS

El día 10 del corriente es esperado en esta capital el diputado a Cortes don Andrés Saborit.

Dará varios mítines de propaganda socialista.

—Casino de Badajoz.—El día 6 del corriente, festividad de los Reyes, se celebrará una reunión de confianza en los salones de esta Sociedad.

—También en el Centro Obrero se celebrará otra reunión de confianza el día de Reyes, desde las nueve de la noche a dos de la madrugada.

—Programa para hoy en el café Mercantil:

A las dos y media.—1.º, *El conde de Luxemburgo*, vals, Lehar; 2.º, *Canción del soldado*, Serrano; 3.º, *Los Huguonotes*, fantasía, Meyerbeer; 4.º, *Fado 31*, X; 5.º, *Marcha*, Aubry.

A las seis.—1.º, *Pasión de Salomé*, Yoyce; 2.º, *La Bohemia*, fantasía, Puccini; 3.º, *Fantasia morisca*, Chapí; 4.º, *Marcha nupcial*, Mendelssohn.

A las nueve y media.—1.º, *The Pink lady*, vals, Caryl; 2.º, *Poeta y aldeano*, Obertur, Suppé; 3.º, *El asombro de Damasco*, Luna; 4.º, *El barbero de Sevilla*, fantasía, Rossini; 5.º, *Danza macabra*, Sait-Saens; 6.º, *Un pen d'amour*, Silesú; 7.º, *Una noche de gárruja*, tango, Arolas.

—Culto religioso.—El lunes próximo, festividad de los Santos Reyes y a las once y media de su mañana, se expondrá (S. D. M.) en la iglesia convento de las Descalzas de esta capital, permaneciendo de manifiesto durante todo el día hasta la terminación de la hora santa, a fin de que en ese día puedan ir todos los fieles a rendir el justo homenaje al Rey de los reyes.

—Raquel Meller.—Últimas creaciones en nuevos discos «ODEON»: «EL RELICARIO» y «LA CAUTIVA DE GRANADA». Audición y venta en los *Grandes almacenes de muebles de Viuda e Hijos de Francisco Ramallo*. Plaza de la Soledad, 5 y 6. No confundirse.

¡REYES, REYES, REYES!
Para señoras: para caballeros: para niños
Almacenes DELGADO Y BARRENA

El precio del pan

El ministerio de Abastecimientos publica en la *Gaceta* una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Desde el día que se publique esta disposición en la *Gaceta de Madrid*, los sindicatos provinciales harineros no podrán adquirir trigo a precio superior a 48 pesetas los 100 kilos, sobre vagón en estación de origen, o en fábrica, de no efectuarse el transporte por ferrocarril.

2.º En el caso de que por negarse los tenedores de la mercancía a cederla voluntariamente al tipo mínimo de cotización que se consigna en el número anterior, se viera este Ministerio obligado a decretar las correspondientes incautaciones, la expropiación se hará a razón de 44 pesetas los 100 kilos, precio regulador para el trigo, determinado en la precitada Real orden de 11 de abril pasado, que seguirá subsistente respecto del particular.

3.º Las juntas provinciales de Subsistencias procederán, en el término de cinco días, a partir del en que se inserte la presente Real orden en la *Gaceta de Madrid*, y a fijar, teniendo presente la potencialidad y medios industriales de las fábricas, el tipo de venta de la harina en sus respectivas jurisdicciones, tipo que no excederá en ningún supuesto de 11 pesetas los 100 kilos sobre el precio a que se haya adquirido el trigo; entendiéndose que este último precio no podrá, a los efectos de señalar el margen de mouturación, rebasarse el regulador de 48 pesetas, determinado en el número 1.º de esta soberana disposición.

4.º Los gobernadores civiles, como presidentes de las juntas provinciales de Subsistencias, reunirán éstas inmediatamente y señalarán el plazo durante el cual los sindicatos harineros podrán seguir expendiendo las harinas a los precios actuales, como procedentes de trigos ya adquiridos y puestos en las respectivas fábricas a precios comprendidos entre 48 y 50 pesetas. A dicho fin exigirán a cada fabricante de harinas que presente, en el término de cuarenta y ocho horas, declaración jurada de las existencias de trigo que tengan almacenadas y del precio de su adquisición. Dichas declaraciones se harán públicas inmediatamente por medio de los *Boletines Oficiales* y de la prensa. La Junta de Subsistencias comprobará personalmente, o por medio de delegados expresamente nombrados para ello, y sin dilación, la exactitud de esas declaraciones, exigiendo todos los comprobantes documentales que estime necesarios. A falta de prueba documental, se entenderá que el

trigo ha sido adquirido a 48 pesetas, precio real del mercado. Los sindicatos agrícolas y las cámaras agrícolas, así como los miembros de cada una de dichas entidades y los agricultores que hayan realizado operaciones de venta a los sindicatos harineros provinciales, podrán impugnar dichas declaraciones juradas, siempre que aduzcan contra ella prueba documental. Cada una de las inexactitudes de las expresadas declaraciones será castigada con las sanciones establecidas en la ley de 11 de noviembre de 1916.

En el caso de no ser presentadas las declaraciones juradas dentro del término otorgado, se entenderá que todas las existencias de trigo han sido adquiridas a 48 pesetas como minimum, sin perjuicio de las demás sanciones aplicables.

El plazo a que este número se refiere se fijará poniendo en relación las existencias de trigo comprobadas con el promedio diario de venta de harinas efectuado por el Sindicato en el último mes. En ningún caso excederá de diez días. Si razones excepcionales aconsejaren una ampliación de dicho plazo, la Junta de Subsistencias lo pondrá en conocimiento de este Ministerio para que resuelva sobre el caso.

5.º El precio de venta del kilogramo de pan no podrá ser superior al del kilogramo de harina, salvo en Madrid y Barcelona, cuyos ayuntamientos, en consideración a las circunstancias que concurren con la industria panadera de ambas poblaciones, se les autoriza para que, si lo estiman conveniente, permitan un recargo que nunca podrá exceder de cuatro centimos por kilogramo.

En aquellas localidades donde el precio del pan fuese inferior al de la harina, se conservará esta diferencia, reduciendo el tipo de su venta en la proporción en que se disminuya el de la harina.

6.º Los contraventores de estas disposiciones incurrirán en la penalidad establecida en el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916 y en el apartado 15 del Real decreto de 10 de agosto último.

7.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en la presente Real orden.

Teatro López de Ayala

Hoy, domingo 5, dos grandes y extraordinarias secciones de cine y variedades, a las seis y nueve y media de la noche. Gran éxito de la renombrada canzonetista *Asunción Madrid* y de la notable pareja de bailes *Mimi Fritz y Gerardo*.

De mercados

Acetara
Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.
Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses.

cho que se están apilando en la dehesa de «Los Abados».
Para tratar, con su dueño.
—Don Francisco Franco Romero vende: 100 ovejas, 160 chivos, 30 reses vacunas, 140 cabras jóvenes y de buena calidad.

Villaiba de los Barros
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

José Millán Martínez
EXPORTACION-IMPORTACION
Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bécuyes. Chacinas.

Enmanuel
Lema: Mis primeros versos a El, del que espero ha de santificar mi ama debilitada y pobre...

En pajas de nieve, naces niño mío, temblando de frío ante el aura leve.
—Suenan ya las voces de los pastorcillos que de amor, veloces vienen a tu lado.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre
DE LA
COMPANHIA UNIAO FABRIL
DE LISBOA
VENTA DE ESTOS ABONOS:
EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.

Graduación garantizada. Buen saquerio. Perfecta pulverización.



Impresiones de mercados

Acetites.—Con objeto de estudiar un procedimiento que armonice el abastecimiento de aceite para el consumo interior a precios económicos y el favorecer e impulsar la conquista ya iniciada de los mercados exteriores, por el ministerio de Abastecimientos se ha dictado una real orden, que publica la Gaceta del 20 último, creando una Comisión a la que se encomienda la organización de una Federación de productores y fabricantes de aceite, así como de las derivaciones industriales y mercantiles de este producto, a fin de que con el equilibrio de todos los intereses y la norma y objetivos que en dicha real orden se exponen propongan al Gobierno las medidas que consideren más acertadas.

y medio reales cuartán, y las corrientes, de 22 a 22 y medio.
En Ciudad Real se paga el aceite superior a 20 pesetas arroba de 11'50 kilos, y la corriente, a 19.
Finalmente, Barcelona ofrece baja en todas las clases, cotizando: andaluz superior, de 187'39 a 169'57 pesetas; idem corriente, de 165'22 a 167'39; Tortosa, finos, de 171'74 a 173'92; Aragón, de 176'09 a 180'43.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.
G. Pesini.—Meléndez Valdés, 50
APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ
Se arreglan pieles para boas, capas, mangos, abrigos y capas de plumas. De Gabriel, 8, bajo, frente a les Descalzas.

Folleto de «Correo de la Mañana», 53

Ivanhoe
WALTER SCOTT
TRADUCCION DE I. BONET

preguntó el caballero—en medio de estos matorrales y en una noche tan oscura? Abrió la puerta por compasión, o a lo menos indicadme el camino.
—Y yo te ruego, hermano—dijo el anacoreta,—que no me molestes.

El que vive de la caridad, aunque verdaderamente tú no la mereces, no debe negar el abrigo de su techo a un caminante extraviado. Abre la puerta, o por vida mía que la echo al suelo y entro a pesar tuyo.
—No seas importuno, buen amigo—repuso el ermitaño,—y si me obligas a valerme de las armas carnales, no será mucho lo que te agrade.

peludos mastines estaban prontos a arrojarse sobre el caminante en cuanto se abriese la puerta; pero el reflejo de la luz en el peto del caballero hizo mudar de propósito al ermitaño, el cual reprimió el furor de aquellos animales, y cambiando su aspereza en urbana socarronería, invitó al caballero que entrase en su choza, alegando como excusa a su anterior comportamiento, la multitud de ladrones y forajidos que vagaban por aquellos alrededores, los cuales ni respetaban a San Dunstan ni a los varones piadosos que se consagraban a su servicio.

mento contemplándose en silencio, diciendo cada uno en su interior que raras veces había visto una persona más atlética y fornida que la que tenía enfrente, hasta que por fin el caballero rompió el silencio diciendo:
—Reverendo ermitaño, si no temiera interrumpir vuestras santas meditaciones, os rogaría que me contestárais a tres preguntas que voy a haceros: primera, dónde he de colocar el caballo; segunda, qué es lo que me daréis de cenar, y tercera, dónde he de descansar esta noche.

cierto es que habló de un pienso que se había dejado allí el buen guardabosques, y sacó de rincón un copioso haz de heno, que extendió por el suelo, debajo del caballo, y otro más fresco, con una buena cantidad de grano. El caballero dióle las gracias por su cortesía, y después volvieron a ocupar sus respectivos puestos junto a la mesa, sobre la que estaban colocadas las intactas judías.
El anacoreta, después de una larga oración, que fué latín en su origen, y que sólo se conservaba de él tal cual terminación sonora y retumbante, dió el ejemplo a su huésped, comenzando a comer judías.

